**XIX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN**

**“FONDO METROPOLITANO CIUDAD DE GUADALAJARA”**

Guadalajara, Jalisco a, 10 de Noviembre de 2016.

**Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia:** Buenos días a todos, agradezco estén aquí para dar cumplimiento a la convocatoria que les llegó hace unos días…la intención es llevar a cabo la Décimo novena Sesión Extraordinaria del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Administración e Inversión ‘Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara’.

Es así que damos inicio a ésta, siendo las 11.30 de la mañana de hoy jueves 10 de Noviembre de 2016, en la Sala de Juntas de la SIOP (Secretaria de Infraestructura y Obra Pública) donde desarrollaremos la Sesión con los siguientes participantes… bueno, los nombraré de acuerdo a la lista de asistencia y así, confirmamos el quórum:

El Arquitecto Miguel Eduardo Echauri Corona, Director General de Proyectos de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara; el Licenciado Francisco Javier Hernández Sandoval, Director General de Desarrollo Municipal, que viene en representación de la Secretaría General de Gobierno, el Maestro Gerardo Castillo Torres, Director General Jurídico, representante suplente de la SEPAF (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas); el Profesor y Licenciado Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana, representante suplente de la SEDIS (Secretaría de Desarrollo e Integración Social); el Licenciado Juan Manuel Alatorre Franco, Director General de Inversión Pública, en representación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación y representante suplente de la COPLADE (Comité de Planeación y Desarrollo Estatal); al Arquitecto Francisco Javier de Alba Martínez, quien es Director de Gestión Metropolitana y Programas Especiales, en representación de la SIOP (Secretaría de Infraestructura y Obra Pública); el Maestro Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra, que viene como representante titular de la Contraloría del Estado de Jalisco; y la Licenciada María Luisa Gabriela Ramírez Oliva, Delegada Estatal en Jalisco, quien representa a la Fiduciaria BANOBRAS.

Muy bien, ahora procederé a leer el orden del día: primer punto de la Bienvenida y Verificación del Quórum Legal; dos, la Presentación del Secretario Técnico y Prosecretario de C.D.M.G; el tres es la Ratificación de los integrantes del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del “Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara”; punto cuatro de la Reprogramación del ejercicio 2015; cinco Asuntos vario y finalmente, el seis de los Acuerdos.

Una vez expuestos los puntos del orden del día y cumplido en número uno, quiero pedir su aprobación o comentarios respecto a los siguientes puntos de éste…

**Asistentes:** guardan silencio y levantan la mano como aprobación unánime al orden del día y al desarrollo de la sesión.

**La Arq. Trinidad Saracco**:Una vez agotado el punto número uno del orden del día, continuamos con la Presentación del Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara. Les recuerdo que estos cambios son de conformidad con los numerales 39, 40 y 41 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano. Las reglas de operación están impresas en su lugar por si gustan revisar a detalle de lo que trata la presentación.

Observamos que en el numeral 39, trata que de que se dará un nombramiento por Zona Metropolitana a un a un Secretario Técnico del Consejo. Quien tendrá las facultades necesarias para el cumplimiento de su objeto y la realización de sus funciones; el número 40, menciona que el Consejo Técnico deberá, de entre sus miembros, dar un nombramiento honorífico a un Prosecretario que auxilie al Secretario Técnico en sus funciones y lo supla en su ausencia. Y finalmente, de las Reglas de Operación el numeral 41; que nombra que para la designación de Secretario Técnico y Prosecretario se tomará en consideración que las funciones que sean desempeñadas en el servicio público estatal sean acordes con las que se tienen previstas en el Consejo.

Es entonces que quiero recordarles que en la Quinta Sesión Ordinara del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara se designó al Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia y al Arq. Miguel Eduardo Echauri Corona, como Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, respectivamente. El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso, también fue enterado de esta designación.

**Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia:** Continuando con el orden del día, quiero informarles que previo a esta Sesión Extraordinaria, se solicitó a los titulares de las Dependencias correspondientes, la ratificación de los representantes designados como miembro titular y miembro suplente, anexando a la misma una copia fotostática del nombramiento del cargo, así como copia de una identificación oficial y recalcar a las dependencias que ya hubieran atendido la solicitud, hacer caso omiso de esto.

Dentro del punto tres de la Ratificación de los integrantes del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del “Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara”, los integrantes del Subcomité Técnico acordaron notificarme a la brevedad de tiempo, la confirmación del miembro titular y suplente ante este Subcomité Técnico, mismo que queda integrado como en la tabla siguiente y daré lectura en voz alta, para que me sigan…

De la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el titular es el Maestro Héctor Rafael Pérez Partida y como su suplente el Maestro Gerardo Castillo Torres; continuamos con la Secretaría General de Gobierno con el Maestro Roberto López Lara y como suplente el Licenciado Raúl Juárez Valencia; de la Contraloría del Estado, el Maestro Luis Enrique Barbosa Niño y como sus suplente, a la Licenciada María Guadalupe Galván Pedroza; de la SEDIS (Secretaría de Desarrollo e Integración Social) el titular Licenciado Miguel Castro Reynoso y como su suplente el Profesor Daviel Trujillo Cuevas; de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, su servidor (Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia) y como suplente y representante también es el Arquitecto Francisco Javier de Alba Martínez… pasamos al Secretariado Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, donde su servidor también es el titular y a mi suplente, el Arq. Miguel Eduardo Echauri Corona; seguimos con la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SUBSEPLAN) la Maestra Sonia Carolina Toro Morales quien funge como titular y el Licenciado en Contaduría Pública Juan Manuel Alatorre como su suplente y del mismo modo, tienen los nombramientos en representación de la COPLADE (Coordinación General de Planeación (COPLADE) de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas); de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Delegación Jalisco) y su titular el Licenciado José Luis Cuéllar Garza, que como su suplente es la Licenciada Shaik Alarcón Esparza; de BANOBRAS el Licenciado Alejandro Bustos Rodríguez, que como delegados suplentes están la Licenciada María Luisa Gabriela Ramírez Oliva; el Licenciado Isaías Espitia Delgado y el Ciudadano Filiberto Martínez Barrón.

Sean bienvenidos todos ustedes.

Vamos a pasar, tal como lo solicita el orden del día, en su punto cuatro a la Reprogramación del ejercicio fiscal 2015. Quiero informarles a los miembros del Subcomité sobre la solicitud pendiente de la reprogramación 2015, con el objetivo conjunto de dar suficiencia presupuestal a las acciones que a continuación serán descritas. Adelante Licenciada.

**La Lic. Margarita González Jaso:** Gracias Secretario, daremos inicio al informe sobre la reprogramación del recurso 2015 del fideicomiso del Fondo Federal Ciudad de Guadalajara. Podrán ver en la tabla expuesta que tenemos cinco acciones, que de acuerdo a la cartera de proyectos la Construcción del Nodo Periférico-Santa Esther, segunda etapa, en Zapopan es la acción 8, que con un valor inicial de captura de $80,000,000.00 pesos tiene a reprogramación un monto restante de $25,753,579.64 debido a que el valor actual de la obra es de $54,246,420.36 pesos.

La cuarta acciones de la Construcción de túnel vehicular Hidalgo, en su primera etapa, municipio de Guadalajara; que con un monto a reprogramar de $16,755,003.78 pesos, para completar el saldo de $66,725,003.78 pesos pues su valor iniciar de captura fue de $49,950,000.00 pesos; la siguiente es la acción 12 con la Construcción de red de vialidades e infraestructura de conexión intermunicipal y vialidades principales, en Tonalá… sí, tiene un valor inicial de captura de $112,066,345.48 pesos, sin embargo para lograr llegar al valor actual de la obra con un monto de $116,024,938.28 pesos, es necesaria la reprogramación de $3,958,592.80 pesos pues el valor inicial de la acción fue de $112,066,345.48 pesos.

En el municipio de Tlajomulco tenemos la segunda etapa de la acción 13, denominada Construcción de Nodo Vial del entronque Avenida Concepción- Camino Unión del Cuatro, a la altura de las vías del tren, en la localidad de Concepción del Valle, con un valor de captura inicial de $118,427,744.71 pesos y que con una propuesta de monto a reprogramar de $21,742,548.87 pesos pues el valor actual de la obra asciende a $140,170,293.58 pesos. Así mismo, también en éste municipio está la acción 14 con un valor inicial de captura de $12,987,000.00 pesos, ésta es la primera etapa de la Construcción del Nodo Buenavista- Carretera a Colima; con un monto restante de $9,090,900.00 pesos para reprogramar a la cantidad del valor actual de la obra por $3,896,100.00 pesos.

Por tanto, dejo a los miembros del Subcomité Técnico poner a consideración del Comité Técnico la propuesta de reprogramación anterior presentada por esta instancia ejecutora.

**El Arq. Miguel Eduardo Echauri Corona:** quiero hacer de su conocimiento que debido a una falla involuntaria en la reprogramación del ejercicio 2013 de la Sesión XVIII Extraordinaria, existe un error en el techo Financiero y en el número de acción a la que se reprogramaron las economías. Les nombraré de qué acción se trata, es la dos llamada: Ejecución de infraestructura urbana y equipamiento tramo IV y V del Periférico, en los municipios de Tonalá, Tlaquepaque y El Salto.

Así mismo quiero solicitar a los integrantes del Subcomité Técnico recomendar al Comité Técnico del Fideicomiso la autorización de este tema para que los rendimientos financieros y ahorros derivados de los procesos de contratación de las obras, sean reprogramados a esta acción para que al momento de su finiquito se realice el cierre del ejercicio 2013, reintegrando a la Tesorería de la Federación, el saldo correspondiente…

**Lic. María Luisa Gabriela Ramírez Oliva:** compañeros, pido el uso de la voz para informarles que al día 10 de noviembre del presente año, se tiene radicado en la cuenta del Fideicomiso Público de Administración e Inversión 2134 “Fondo Metropolitano de Guadalajara” PEF 2016 las aportaciones siguientes…

Por ejemplo, citaré a los de este año 2016; al 28 de septiembre tenemos un monto de $740,000.00; al 12 de octubre de $1,400,00.00 pesos; al 6 de octubre es un monto de $21,329,281.57 y finalmente; al 01 de noviembre fue de $16,551,961.18 pesos. Lo anterior da un total de $40’021,242.75 pesos.

Esto con la finalidad de que la instancia ejecutora pues pueda proceder a concertar los pagos correspondientes a las acciones autorizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto en la Cartera de Proyectos del ejercicio fiscal 2016.

**El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario técnico del Consejo, cede el uso de la voz al Arquitecto Miguel Eduardo Echauri Corona, Director General de Proyectos de Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo para que proceda a dar lectura del punto cinco de los acuerdos.**

**El Arq. Miguel Eduardo Echauri Corona:** sí, gracias Secretario. Daré lectura a los acuerdos realizados llegados en esta Sesión. Informo que el Subcomité queda formalmente enterado de la designación de Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara y se comprometen a enviar a la brevedad al Secretario Técnico los oficios de designación de titular y suplente ante este Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del “Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara”. Siguiente, de que los miembros del Subcomité Técnico aquí presentes ponen a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso autoricen la reprogramación del ejercicio fiscal 2015. El acuerdo número tres es que este Subcomité recomienda a los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso autorizar la modificación a la reprogramación del ejercicio 2013 de la Sesión XVIII Extraordinaria.

Además de que los integrantes de este Subcomité Técnico ponen a consideración del Comité Técnico la autorización de reprogramación de los rendimientos financieros y ahorros derivados de los procesos de contratación de las obras del ejercicio fiscal 2013 a la acción 2. “Ejecución de infraestructura urbana y equipamiento tramo IV y V del Periférico, en los Municipios de Tonalá, Tlaquepaque y El Salto”, hasta su finiquito y cierre de ejercicio. Continuamos en que se solicita al Comité Técnico faculte al Secretario Técnico del Consejo, la protocolización del procedimiento de pagos por la fiduciaria BANOBRAS a las acciones correspondientes al ejercicio 2016 autorizadas y con recurso ministrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Eso sería todo, ¿algún comentario o aportación que tengan los presentes?

**Minuto de silencio**

**El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia: y bien, hemos agotado la orden del día por lo que me dispongo a concluir la sesión a las 12:00 horas del día**

**10 de noviembre de 2016.**